



## CONVOCATORIA NÚMERO 2017\_OFMA\_16.16

PARA OCUPAR VACANTES EN GOBIERNO DEL ESTADO

**Se comunica a todos los interesados en participar para cubrir la vacante:**

### DATOS DEL PUESTO A CONCURSAR

- a) **Puesto:** JEFE DEL DEPTO. DE SOPORTE JURIDICO INTERNO
- b) **Clave o nivel del Puesto:** MANDO MEDIO
- c) **Área de Adscripción:** SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- d) **Sueldo Mensual Bruto:** \$ 22,672.36
- e) **Horario:** DISCONTINUO
- f) **Tipo de Puesto:**

Eventual

Permanente

**Fecha de publicación:** 27/06/2017



# COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

## PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

III Desarrollo Profesional	
Formación	PROFESSIONAL
Carrera	LIC DERECHO LIC DERECHO FISCAL LIC DERECHO INTERNACIONAL LIC DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Posgrado/ Especialidad	NO REQUERIDA
Idiomas	NO REQUERIDO
Experiencia en el Puesto	1 A 2

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Coordinación General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Oficina Mayor a través de su CCCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en las competencias técnicas y genéricas.

X Competencias Técnicas del Puesto		
Área	Competencia	Años de experiencia
JURÍDICO	Análisis jurídicos	1 A 2
JURÍDICO	Asesoría jurídica	1 A 2
JURÍDICO	Conocimientos básicos en derecho	1 A 2
JURÍDICO	Elaboración de iniciativas de ley	1 A 2
JURÍDICO	Elaboración de manuales	1 A 2
JURÍDICO	Elaboración de procesos	1 A 2
JURÍDICO	Elaboración de reglamentos	1 A 2
JURÍDICO	Legislación local	1 A 2
JURÍDICO	Redacción jurídica	1 A 2

## POLITICAS

### Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- b. No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- c. Referir su Curriculum si cuenta con los conocimientos y/o experiencia para el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al cargo o puesto por el que se concursa.
- d. Los participantes contaran con 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación para registrar su Informacion en:  
[http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm\\_login.aspx](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx)
- e. En caso de ser Servidor Público activo, para poder concursar, debes contar con antigüedad mínima de 6 meses en el puesto actual y enviar tu curriculum con fotografía señalando el número de convocatoria en la que deseas participar a la cuenta de correo:  
[empleo.gea@aguascalientes.gob.mx](mailto:empleo.gea@aguascalientes.gob.mx)



## COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

### INDICACIONES GENERALES

- a) La lista de los candidatos preseleccionados se darán a conocer en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor, en los siguientes 5 días hábiles posteriores a la fecha de la publicación.
- b) Las Oficinas de Oficialía Mayor están ubicadas en Av. De la Convención Ote Núm. 104 en la Colonia del Trabajo o comunicarse al Tel 910 25 00 ext. 5093 o 5082.
- c) A los candidatos preseleccionados se les citará para entrevista y exámenes psicométricos.
- d) Los concursantes deberán acatar todas y cada una de las disposiciones fijadas para la aplicación de los exámenes. Aquellos concursantes que incurran en alguna falta serán sancionados con la anulación de sus exámenes y descalificación del concurso.
- e) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan al lugar donde se apliquen éstos, en la fecha y hora previamente establecidas, y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

El resultado del candidato seleccionado para el puesto vacante darán a conocer el día: **27/06/2017** en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.